

CERTIFICADO LITERAL DE REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

08141603

Publicidad Nro. 2023 - 5855937 21/09/2023 09:22:22

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 21/09/2023 09:22:18

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos. mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

Solicitud N° : 2023 - 5855937 Fecha Impresión : 21/09/2023 09:22:18



CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Código de Verificación Digital

08141603

Publicidad Nro. 2023 - 5855937

21/09/2023 09:22:22

ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE

Asiento: 00001

PIURA

Sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos ZONA REGISTRAL № 1 - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA № Partida: 11258379

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IB - VS 2 - ETAPA 6 AREA Ha. 9.1900 LA HUACA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION

G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL

A00001:

Independizado, con planeamiento integral aprobado (*), de la partida N° 11246289.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

B00001

SUB LOTE IB - VS 2 - EPATA 6, ubicado en la zona de expansión urbana del distrito de La Huaca, provincia de Paita y departamento de Piura. Cuenta con las siguientes características:

Área: 91 900.08 m² (9.1900 ha) **Perímetro**: 1 206.79 metros lineales

Linderos y medidas perimétricas:

Norte colinda con Sub lote IB - VS 2 - Etapa 5, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea recta de 330.91 ml.

Sur colinda con Sub lote IB - VS 2 - Etapa 7, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea recta de 301.92 ml.

Este Colinda con Sub lote IB - Remanente con PE 11238579, propiedad de Servicios Generales Hermanos M&M, con una longitud en línea recta de 286.00 ml.

Oeste Colinda con Sub lote IB - VS 2 - Av. Colectora, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea curva de 287.96 ml.

(*) Se deja constancia que en el asiento B00003 de la partida N° 11238578 consta el PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO, según la Ordenanza N° 004-2021-CPP de fecha 31/05/2021, suscrita por el alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Paita, Abg. Emmanuel Calderón Ruíz, y según Ordenanza N° 006-2021-CPP de fecha 14/07/2021, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, Lic. Enrique Silva Zapata. Título archivado N° 2021-2249488.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO C00001:

Independizado a favor de **OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SRL**, con RUC Nº 20525858643 e inscrita en la partida N° 11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59° y 62° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 414-2022-MDLH/A, de fecha 27/09/2022 suscrita por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Juan Carlos Acaro Talledo (en copia fedateada por Hilda A. Negrón Seminario - Fedataria de la mencionada municipalidad, con fecha 05/10/2022); al FUHU y Anexo E, con expediente N° 2672 de fecha 15/08/2022 en el que se indica expresamente que el predio se ubica dentro de la zona de expansión urbana; a las memorias descriptivas y planos autorizados por la Arq. Patricia Peralta Seidova con CAP N° 12608 y visados por la citada municipalidad; y, al Informe Técnico N° 010051-2022-ZRN°I-SEDE-PIURA/UREG/CAT de fecha 20/10/2022, suscrito por el Arq. Jorge Luis Gutiérrez Castro, Especialista en Catastro de esta Oficina Registral.

RUBRO: CARGAS Y GRAVÁMENES

D00001: Ninguno.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 5855937 página 2 de 4 PIURA Fecha Impresión : 21/09/2023 09:22:18



CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Código de Verificación Digital

08141603

Publicidad Nro. 2023 - 5855937

21/09/2023 09:22:22

ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE

Asiento: 00001

PIURA

Sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA Nº Partida: 11258379

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IB - VS 2 - ETAPA 6 AREA Ha. 9.1900 LA HUACA

RUBRO: OTROS F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 05/10/2022 a las 03:53:14 PM horas, bajo el Nº 2022-02979607 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 757.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00029540-47.-PIURA, 07 de noviembre de 2022

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N $^{\circ}$: 2023 - 5855937 página 3 de 4 PIURA

Fecha Impresión: 21/09/2023 09:22:18



CERTIFICADO LITERAL DE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Código de Verificación Digital

08141603

Publicidad Nro. 2023 - 5855937

21/09/2023 09:22:22

ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE

PIURA

Asiento: 00002

sunarp

ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA Nº Partida: 11258379

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IB - VS 2 - ETAPA 6 AREA Ha. 9.1900 LA HUACA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C00002

TRANSFERENCIA DE DOMINIO FIDUCIARIO.-

CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A. registrada en la partida Nº13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (la fiduciaria), ha adquirido el **dominio fiduciario** del predio inscrito en la presente partida, en mérito al contrato de fideicomiso en administración celebrado con OL & AS Contratistas Generales S.R.L. (la fideicomitente), con la finalidad de que CORFID administre el bien fideicometido para viabilizar la ejecución de las obras de habilitación urbana e inicio del desarrollo inmobiliario sobre el inmueble mediante la recaudación y aplicación de los flujos dinerarios y los aportes. El contrato estará vigente hasta que el fideicomitente determine su terminación o hasta el cumplimiento de la condición establecida en la primera cláusula adicional. Sin perjuicio de ello, la vigencia del presente contrato no podrá exceder el plazo máximo establecido en la Ley de Bancos. Así y más consta en la escritura pública N°5091 de fecha 28 de junio de 2023, autorizada por el notario público de Lima Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.

El título fue presentado el 26/07/2023 a las 05:54:03 PM horas, bajo el Nº 2023-02165883 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00040283-01.-PIURA, 09 de agosto de 2023. Presentación electrónica.

Arline Bayona Chuye
negistration punico (u)
zona registrati n' 1 sede piera

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 5855937 página 4 de 4 PIURA Fecha Impresión : 21/09/2023 09:22:18